

FACILITARÁN TRÁMITES PARA INTERVENCIONES

Van por vivienda en edificios olvidados

El gobierno de la Ciudad de México estima que existen 200 inmuebles en estado de abandono que pueden ser rehabilitados por privados

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México buscará facilitar trámites para que edificios en estado de abandono u ociosos sean convertidos en vivienda, como ocurrió con los permisos de inmuebles reconstruidos y rehabilitados tras el sismo de 2017.

Jabnely Maldonado Meza, comisionada para la Reconstrucción, expuso que la capital del país debe tener como propósito el que no haya edificios abandonados ni en riesgo.

Por ello, dijo, debe haber facilidades administrativas para quienes quieran intervenir los edificios en riesgo con recursos privados, con base en las buenas prácticas que realizó la comisión a su cargo.

“En junio de este año se emitieron los lineamientos para obtener la Constancia de Seguridad Estructural en el que se pueden rehabilitar edificios y atacar sus vulnerabilidades. Creo que la ciudad debe tener este propósito de que no haya edificios abandonados, ni ociosos ni en riesgo y tenemos que facilitarles a todos aquellos que quieran hacer estas intervenciones con recursos propios, privados, a hacer proyectos de vivienda asequible, a que esto se pueda hacer sin una ruta de tramitología”, señaló.

Durante el foro *Unidos para construir una ciudad sustentable e inteligente*, organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la funcionaria dijo que si la reconstruc-

ción de la Ciudad de México se hubiera hecho por la vía ordinaria, seguramente el avance fuera a menos de la mitad.

Detalló que facilitar la conversión de los inmuebles abandonados implicará la verificación de que los edificios cumplan la norma e inmediatamente inicie su rehabilitación.

Inti Muñoz, titular de la Secretaría de Vivienda local, indicó que la dependencia está en proceso de revisar el número de edificios en abandono que pudieran rehabilitarse para convertirlos a vivienda. Sin dar un número específico, estimó que son más de 200.

Durante el evento, funcionarios y empresarios del sector inmobiliario destacaron la importancia de facilitar la realización de proyectos bajo la Norma 26, cuya última reforma (de 2021) permite la construcción de vivienda por parte de privados a través de proyectos gestionados por Servicios Metropolitanos (Servimet) y el Instituto de Vivienda.

Al respecto, el titular de Servimet, Carlos Mackinlay, informó que, a partir del próximo año, prevén la creación de un formato inicial para la presentación de proyectos Norma 26 en Servimet.

“Darles una somera revisión, cuando sabemos que van a cumplir con los requisitos, y enviarlos en menos de una semana a todas las dependencias”, expuso.

También planteó crear una comi-



sión que concentre en una misma mesa a todas las instancias involucradas en la revisión de los proyectos Norma 26, para agilizar el proceso y acordar fechas de entrega.

“Muy pronto vamos a sacar una convocatoria a proyectos de Norma 26, para cumplir con esa meta, para todos los desarrolladores que pueden entrarle a este tema”, dijo.

Inti Muñoz añadió que la Norma 26 no cambiará en términos de aplicación, sino que tendrá actualizaciones meramente administrativas en gestión y trámites.

**JABNELY MALDONADO**COMISIONADA PARA LA
RECONSTRUCCIÓN

“Tenemos que facilitarles (las cosas) a todos aquellos que quieran hacer intervenciones con recursos propios”

22**MIL VIVIENDAS**resultaron
afectadas en la
Ciudad de México
por el terremoto
de 2017

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Por el sismo de 2017
se facilitaron los
trámites para rehabi-
litar inmuebles

